

## Enfrentarse a la descolonización. Museología para la renta o museología para la democracia

Óscar Navajas Corral | Universidad de Alcalá

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5494](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5494)>

### La evolución del estereotipo en la museología y el museo

Quizás ahora más que nunca es cuando los museos estén en procesos de interpelación, cuestionamiento y transformación. Seguramente, en la corta vida del campo del conocimiento de la museología esta afirmación se haya repetido en cada década, en cada uno de los sus periodos y en cada una de las vicisitudes por las que ha transcurrido la historia de las instituciones museológicas. Tanto los museos como la museología han sufrido varias “revoluciones” (Mensch 1996), que si han servido para algo ha sido para mostrar, cuestionar, romper –o mantener–, los estereotipos y tabúes que se iban solidificando sobre todo aquello que pueda abarcar el concepto “museo”.

Los estereotipos son, para la Real Academia de la Lengua (RAE), en su acepción primera, una “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”. Y los tabúes, por su parte, son tanto la condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar; como la prohibición convencional basada en ciertos prejuicios o actitudes sociales, familiares, religiosas, etc. Es decir, aquello que no se puede tocar o decir, e incluso ni cuestionar. Los estereotipos y los tabúes tienen en común que: (1) pertenecen al mundo de lo artificial, es decir, de lo subjetivo, lo religioso-mágico, y de un pasado irracionalmente anquilosado en el presente; (2) se construyen y retroalimentan en sociedad, como el patrimonio y como la memoria colectiva. En realidad, su legitimidad es tan ucrónica como las propias narraciones y relatos de los museos.

Parte de la descolonización de los museos (y de la museología) no está relacionada directamente con la

justicia de la devolución de los bienes que albergan a sus legítimos dueños –si es que eso existe–, sino en los estereotipos y tabúes que continúa reproduciendo.

Si algo ha tenido que ir de-construyendo (y descolonizando) la museología con respecto a su objeto de estudio son lo que Díaz Balerdi (1994, 53-56) considera como las alteraciones de la psique que el ser humano ha trasladado a la institución, como: amnesia, en tanto que colecciona unas cosas pero no otras; manipulación, ya que el museo presenta sus colecciones con un guion determinado, contando algo de forma parcial; psicopatías, como la delincuencia, puesto que parte de la historia del museo es que sus “posesiones” son herederas de los botines de guerras, o la neurosis del ritual, las normas de comportarse desde que se entra en el museo hasta que se sale, el silencio, la pulcritud casi maniática del orden establecido, las prohibiciones; las enfermedades psicosomáticas como la obesidad por la que el museo debe, de forma compulsiva, engordar sus colecciones para perfeccionar las lagunas de su metarrelato, o para estar vivo en su momento histórico; o el fetichismo, es decir, la custodia recelosa y obsesiva por parte del profesional del museo del objeto como una entidad personal.

### El mercado como tabú..., la neocolonización silenciada

Algunas de estas “alteraciones” se han convertido no solo en tabúes, sino también en elementos que han pasado a formar parte de su razón de ser. Algo que hace complejo su descolonización o, mejor, su desmitificación –si se me permite la expresión–, y que es posible que no haya que hacerlo, puesto que su recelo, obesidad, manipulación, etc., son parte inherente de lo que se considera que trabaja e investiga la museología y de lo que es en

## El debate *Descolonizar el museo y resignificar los monumentos: la escena del crimen*

| coordina Marisa González de Oleaga



Neocolonizando socialmente el museo. Material expuesto Sala 15 Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía | foto Óscar Navajas Corral

sí un museo, es decir: “un museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo”<sup>1</sup>.

Por suerte –a mi parecer– esta definición se vio mejorada sustancialmente con la aprobada en Praga en 2022. Se produjo una metamorfosis que no suplían esas patologías, pero al menos permite construir nuevos relatos y plantearnos cuáles son los tabúes del museo y de la museología contemporánea. En este proceso hasta 2022, la Nueva Museología y la Museología Crítica desmontaron a fuerza de constancia, investigación y prácticas los pilares insoslayables en los que se sustentaba el museo decimonónico, sobre todo aquellos que hicieron de la institución uno de los pilares del proyecto de la Ilustración, es decir, una entidad al servicio del “objeto” y de narrativas que pertenecían a una minoría, pero que pretendían representar a una mayoría.

Desarmado y reducido prácticamente a cenizas los cimientos del proyecto ilustrado, los tabúes de los museos ahora se encuentran en sus funciones sociales, culturales y económicas enmarcadas dentro de

una sociedad líquida reglamentada por el mercado y el consumo. Para ejemplificarlo de una forma textual: “No quiero un museo con un pequeño shopping al lado; quiero un gran *shopping* con un pequeño museo”. Estas palabras –no confirmadas– de Margaret Thatcher son las que han marcado la última etapa del panorama museológico. Esta progresiva inoculación de políticas mercantilistas ha ido mermando el servicio social y público del museo, su visión interpretativa por la espectacularidad y su sentido de identidad por el del consumo de ocio.

El tabú es no asumir que los museos están sometidos a una colonización constante, que potenciando una educación para renta o más que una educación para la democracia (Nussbaum 2010). Descolonizar el museos parte por desarmar tabúes y estereotipos; y cuestionar, cada individuo, la memoria autorizada que suele estar enquistada en estas instituciones..., no en todas.

### NOTAS

1. Estatutos del Consejo Internacional de Museo (ICOM), aprobados por la 22.ª Asamblea General en Viena (Austria) el 24 de agosto de 2007.

### BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Balerdi, I. (coord.) (1994) *Miscelánea museológica*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco
- Mensch, P. (1996) Magpies on Mount Helicon? *ICOFOM Study Series*, n.º 25, pp. 133-138
- Nussbaum, M. (2010) *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz Editores